

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS URBANISTICOS Y DEL PAISAJE



Navarro Bello, Galit.
La Importancia del Paisaje como valor patrimonial.
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen I N².
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Julio 2004.

LA IMPORTANCIA DEL PAISAJE COMO VALOR PATRIMONIAL

GALIT NAVARRO BELLO

RESUMEN

Se examina el concepto de paisaje y su inserción en las instituciones y disciplinas con que actualmente se reconocen los recursos naturales y culturales. Se revisan diversas ópticas disciplinarias con que se ha observado el paisaje. La geografía, la geología y la ecología han construido las principales formas de examen del paisaje. Hay sin embargo una construcción de mirada generada desde la Arquitectura del Paisaje y la Ingeniería del Paisaje que privilegian su consideración morfogenética y figurativa. Más recientemente las ciencias sociales han focalizado su atención en las relaciones entre paisaje y las representaciones que se constituyen en plano socio-cultural, en especial, en el plano simbólico e histórico. En este contexto se examina la concepción emergente de Paisaje patrimonial. Esta debe hoy abrirse paso en el contexto de la sustentabilidad medioambiental, dentro de la cual ocupan posiciones prominentes la ecología de los fenómenos bióticos y la gestión del ordenamiento de factores territoriales.

ABSTRACT

Are examined the concept of landscape and their insert in the speeches with which at the moment the natural and cultural resources are recognized. Various discipline optics which landscape has been observed are revised. The geography, the geology and the ecology have built main landscape exam forms. There is however a looking construction generated from the Architecture of the Landscape and the Engineering of the Landscape that privilege their morphogenetic and figurative consideration. The social sciences recently have put their attention in the relationships between landscape and the representations that are constituted in partner-cultural plane, especially, in the symbolic and historical plane. In this context is examined the emergent conception of patrimonial Landscape. Today this has open up step in the environmental sustenance context, inside which they occupy prominent positions the ecology of the biotical phenomenons and the administration order of territorial factors.

*Si pudiera elegir mi paisaje
de cosas memorables, mi paisaje
de otoño desolado,
elegiría, robaría esta calle
que es anterior a mí y a todos.
Ella devuelve mi mirada inservible,
la de hace apenas quince o veinte años
cuando la casa verde envenenaba el cielo.
Por eso es cruel dejarla recién atardecida
con tantos balcones como nidos a solas
y tantos pasos como nunca esperados.
Aquí estarán siempre, aquí, los enemigos,
los espías alevés de la soledad,
las piernas de mujer que arrastran a mis ojos
lejos de la ecuación dedos incógnitas.
Aquí hay pájaros, lluvia, alguna muerte,
hojas secas, bocinas y nombres desolados,
nubes que van creciendo en mi ventana
mientras la humedad trae lamentos y moscas.
Sin embargo existe también el pasado
con sus súbitas rosas y modestos escándalos
con sus duros sonidos de una ansiedad cualquiera
y su insignificante comezón de recuerdos.
Ah, si pudiera elegir mi paisaje
elegiría, robaría esta calle,
esta calle recién atardecida
en la que encarnizadamente revivo
y de la que sé con estricta nostalgia
el número y el nombre de sus setenta árboles.¹*

Es ya una idea de vasto fundamento y consenso que el paisaje constituye un valor histórico cultural que activa significados existenciales. Frente al paisaje “ser” y “tiempo” se articulan constituyendo formas de identidad y pertenencia en el sentir no sólo de los habitantes sino también de quienes circunstancialmente han hecho presencia y contemplación de ese paisaje.

El paisaje forma parte ya de la institucionalidad con que se reconocen los recursos naturales y culturales. No se discute ya sobre la pertinencia de su puesta en valor histórico y cultural, ni la relación esencial que ello tiene con su constitución como recurso económico. Esto último ha sido formalmente reconocido desde el año 2000, por el Consejo Europeo, en la Convención de Europa del Paisaje, la que tiene por objeto el proponer la protección, la ordenación y la gestión de los paisajes, además de organizar la cooperación europea en estos aspectos.

En su capítulo primero, la convención define los conceptos de: *paisaje*; de *gestión del paisaje* y de *ordenación de paisaje*. El paisaje es definido como
“cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones”.

¹ **Benedetti, Mario.** Elegir mi paisaje. www.poesia-castellana.com

La gestión de los paisajes comprende

“la actuación dirigida, en la perspectiva del desarrollo sostenible, al mantenimiento del paisaje con el fin de guiar y armonizar las transformaciones introducidas en él, por la evolución social económica y ambiental”. A diferencia de la ordenación de paisaje que “agrupa aquellas acciones que tienden a la mejora, la restauración, o la creación de nuevos paisajes”².

En el marco de sus consideraciones analíticas la Convención Europea del Paisaje hace referencia a tres maneras de construir mirada sobre el paisaje, que aunque conjugables conviene distinguir en su especificidad. Por un lado se encuentra la postura de los geógrafos, de los geólogos y ecólogos, que miran el paisaje como un sistema ecológico territorial, evaluándolo a partir de unidades irregulares y homogéneas en contenido, prestando atención o poniendo en relevancia a los componentes físicos del lugar.

Por otra parte, están aquellas miradas construidas desde la perspectiva de los arquitectos, paisajistas, ingenieros del paisaje, que examinan la visualidad del paisaje, su estructura morfogénica figurativa, a partir de puntos de la visión, de cuencas visuales, evaluando aspectos como el color, la forma, la línea. Finalmente está la visión nueva o más reciente de geógrafos humanos, sicólogos, sociólogos, también podríamos incluir aquí a los ecólogos paisajistas, que al profundizar en la estructura de la percepción visual, encuentran cómo ésta se entrelaza con componentes subjetivos, a través de los cuales el paisaje revela sus articulaciones con las dimensiones socioculturales e históricas, cuyo análisis abre la posibilidad de la valoración profunda de la calidad del paisaje.

En conjunción con todo esto emerge el valor ecológico, refiriéndose a como hacer sostenible esta calidad del paisaje, constituyendo por tanto una visión esencial a la hora de considerar cuales son aquellos paisajes que debemos conservar, preservar o restaurar. En este sentido resulta importante considerar la definición de la Asociación Internacional de Ecología del Paisaje IALE, creada en los años 80, cuyos objetivos básicos son desarrollar la ecología del paisaje como la base para el análisis, planificación y gestión de los paisajes del mundo, la ecología del paisaje es entonces,

“el estudio de la variación espacial de los paisajes a escalas diversas incluyendo las causas y consecuencias biofísicas y sociales de la heterogeneidad de los mismos.”

Al considerar el desarrollo de la ecología del paisaje durante los últimos 30 años, es posible reconocer dos direcciones básicas en sus estudios, una de ellas es la de la ecología, la de su preocupación por los fenómenos bióticos propiamente tales, y la otra es la del ordenamiento o gestión como formas de intervención en sus procesos.

La primera orientación hace énfasis en los aspectos ecológicos incluyendo sus articulaciones con la heterogeneidad espacial, preocupándose de las relaciones horizontales entre los componentes del paisaje. El paisaje se revela aquí como una entidad espacial, como una interacción de ecosistemas. La línea de pensamiento fija entonces su interés en las relaciones

² **Convención Europea del Paisaje** 2000. Texto del Consejo de Europa. Traducción del francés de Florencio Zoido, miembro del grupo de expertos redactor del primer Informe Explicativo y de la versión no jurídica de la presente convención.

de intercambio entre los sistemas y la heterogeneidad espacial. Por tanto podríamos decir que el paisaje pasa a ser aquí una escala de trabajo y un nivel de percepción. Por otro lado la orientación hacia los aspectos de ordenamiento y gestión pone el acento en la planificación territorial, tomando el paisaje como una realidad más compleja y diversificada, apareciendo dentro del análisis, el habitante, sujeto, o usuario, incluyéndose, como hemos mencionado en otros momentos, lo social, cultural, económico y visual, es decir lo perceptual.

La Convención Europea del paisaje, en una de sus conclusiones señala que la concepción del paisaje como perspectiva integradora y sistémica no es sólo útil, sino que aparece como esencial para analizar los problemas locales, además de las problemáticas más amplias a nivel regional o incluso global. Otra de sus conclusiones nos habla de la sostenibilidad del paisaje diciendo que esto será posible cuando el paisaje sea *visto*

“como un lugar dónde las comunidades humanas, el uso de los recursos y la capacidad de carga se puedan mantener a perpetuidad.”³

Es importante reflexionar sobre la conciencia de paisaje que emerge ahora. El paisaje no es ni la naturaleza extraña y hostil, ni la naturaleza familiar del país natal. En otra ocasión nos hemos ya referido a la evolución del concepto paisaje, desde el inicio de la pintura hasta los tiempos de Humboldt, pero: ¿Qué ocurre ahora, a partir de hechos de convergencia global como la Convención Europea de Paisaje, o de los cambios que ocurren a nivel local en la percepción y valoración del paisaje? Hay claramente un nuevo reposicionamiento del paisaje como un elemento importante a considerar cada vez más integralmente.

Está ya claro que estamos situados en el lado de la línea que mira el paisaje como el resultado de la relación dialéctica entre los componentes bióticos, físicos y el habitante, y la interpretación que este hace de lo que percibe, pero ¿Cuándo y dónde ocurre esto?: ¿Cuándo salimos de la ciudad y vamos a mirar un paisaje que nos parece agradable, que nos produce placer? O bien ¿ocurre también en la ciudad donde podemos observar una situación que nos produce displacer? ¿debe ser siempre placentero el paisaje?; o más bien debiéramos poner hincapié en aquellos espacios que identifican y proporcionan pertenencia, que por tanto deben ser preservados o protegidos en cuanto a que nos marcan claramente el momento en que estamos dentro o fuera de determinada cultura.

Si vamos a hablar de un paisaje patrimonial sostenible hay tres elementos que sin duda son rescatables dentro del texto de la Convención Europea del Paisaje: la protección de ciertos paisajes y ecosistemas antrópicos, una adecuada gestión considerando los valores subjetivos que la población le adjudica y tercero, la consideración de la dimensión temporal causal, el paisaje como resultado de la interacción entre hombre y naturaleza.

Situemos una pregunta en este cuadro. ¿Cuándo hablamos de patrimonio, hablamos sólo de restauración? Es de clara importancia pensar en la trilogía presente, pasado y futuro. Cuando la consideración de un bien, en este caso el paisaje, concluye en categorizarlo y catalogarlo de patrimonial y por tanto, busca establecer algún marco jurídico que permita regular las actuaciones que sobre él se hacen o puedan hacerse en el futuro, lo que hacemos es una operación en la temporalidad del acontecer. Intentamos darle un futuro al pasado, pero incluyendo en ello significados que tienen que ver con la definición de presente. Dentro de este

³ *Ibíd.*

presente operan los relatos y significados organizadores del reconocimiento de los elementos observados y de su consideración como un recurso social.

Debemos entonces concordar con lo que nos tiene dicho el arquitecto Eduardo Mosquera Addell, de la Universidad de Sevilla, cuando asegura que patrimonio es *“el conjunto de bienes que son recursos sociales que convocan a disciplinas a actuar de nuevas maneras”*, por tanto el patrimonio no sólo viene siendo aquello que se heredó del pasado. Los paisajes bien sean naturales o entre comillas “típicos”, que nos hablan de nuestra historia, como así mismo aquellos paisajes modificados cotidianamente, en nuestro propio presente, son los que nos permitirán construir un futuro distinto. Es por esto que en la referida trilogía pasado-presente-futuro, no es posible poner una línea de corte, y decir: hasta aquí nos encontramos frente a un elemento patrimonial y desde aquí en adelante ya es contemporáneo y por tanto: no patrimonial.

Frente al paisaje no existe un momento en que se pueda detener el proceso que esta ocurriendo, es un proceso continuo de modificaciones, de continuas nuevas percepciones, en que el quehacer del habitante y las relaciones entre los componentes físicos y bióticos económicos, sociales, están siempre actuando, y esa es quizás la mayor riqueza que tiene el paisaje: cambia constantemente de acuerdo a la cultura en que transcurre y lo conforma. La evolución que un paisaje pueda tener es también el resultado de la acción social, de la mayor interactividad entre los agentes científicos y el estado y la sociedad toda. Todo un itinerario de quehaceres surge entonces ante nuestra mirada. Lo más importante es asegurar que el patrimonio sea un bien transferible en el devenir. Investigar parece una condición primera para penetrar en lo profundo de esta continua transferencia. Nuevos conocimientos, nuevas aperturas disciplinarias son requeridas continuamente en este empeño. Después viene la acción de proteger, que puede ser a nivel individual o través de las regulaciones del planeamiento. Luego se debe conservar, lo que incluye la restauración, que es una conservación preventiva sobre el entorno, pero finalmente comunicar, dar una cuenta social.

Para que un bien en este caso, un paisaje considerado patrimonio, pueda continuar siéndolo, debe tener un uso, el paisaje se constituye en patrimonio en tanto está vivo, por tanto, volvemos a aquello de la sustentabilidad. Hay ciertos temas como la difusión y sensibilización, puesta en valor y formación, que son esenciales. La protección, conservación, comunicación e investigación están interrelacionadas.

Al ejercer una acción sobre el paisaje, hay que considerar que lo que hay que mantener para que este siga contando con un valor patrimonial es hacer pervivir las relaciones que han hecho que el objeto tenga valor, el paisaje cuenta una historia, es una narración inserta dentro de la cultura, por tanto toda intervención sobre ese paisaje debiera ser una intervención proyectual. Hay que hacer el estudio de la estructura urbana, de la utilidad del lugar, del estado en que se encuentra y de su puesta en valor. Hay por tanto, también, una postura ideológica. Todo proyecto supone una posición ideológica desde el momento en que se transforma en una narración responsable desde una lógica de proyecto que no consiste en devolverle la antigüedad a los elementos considerados, si no que es devolver a la sociedad el valor patrimonial.

Si se generaliza el hecho patrimonial se desnaturaliza, por tanto lo que hay que hacer es conceptualizarlo. Cada hecho patrimonial, cada paisaje es único e irreplicable y la manera de intervenir y de actuar sobre él también debe ser única e irreplicable. No se puede usar para esto una receta. Cuando logramos decir qué es lo que debíamos poner en valor, podemos estar en

la posición de decir desde dónde se interviene y porqué. Para esto es importante definir los valores presentes y los valores ausentes, ya que los valores presentes debieran ser los protagonistas de la teoría de la intervención, al comprender la cultura del contexto en que se encuentra el paisaje, al compararlo con otras situaciones. Al cifrar los valores presentes se define el radio de acción, el que puede ser: local, regional, nacional o universal, dependiendo cual haya sido el paisaje patrimonial.

El paisaje es un documento histórico que nos propone una identificación y nos induce a pensar que ha habido interacción humana en determinado lugar, nos habla del desarrollo económico, de los cambios de mentalidad, de la evolución ambiental que ha tenido un lugar. Es el más democrático de los bienes que una cultura puede poseer por estar relacionado directamente con la calidad de vida y la identidad cultural.

A la hora de analizar un paisaje desde la perspectiva patrimonial podríamos hablar de la arqueología del paisaje, cuyos objetivos vendrían a ser: comprender la lógica de los hechos: ¿qué sucedió?, ¿cuándo sucedió?, ¿por qué sucedió?. Esto lo logramos a través de fuentes directas, documentos iconográficos, cartografía, documentos escritos, testimonios orales, vestigios, materiales que se encuentran presentes en el paisaje, y sobre todo con la lectura del estado actual, la estructura que posee determinado paisaje, la morfología presente y los distintos usos que se le den.

Combinar los elementos constitutivos que le dan origen y forma, con los elementos simbólicos, como por ejemplo la toponimia del lugar, hacer hincapié en las posibles metalecturas, sumergirnos en la intrahistoria, en la historia invisible de los valores simbólicos que están siempre presentes en un paisaje, nos permite tener conocimientos históricos y revalorizar los símbolos, reforzar la identidad de las personas que allí habitan. Reforzar y reconciliar la identidad de una población.

Peter Latz, arquitecto paisajista alemán, plantea que ante un paisaje patrimonial tenemos tres alternativas de acción: *la renaturalización*, es decir recrear parques naturales; *la recuperación ecológica* del territorio en el que se inserta ese paisaje; y *la preservación y re-utilización* de elementos incluidos en dicho paisaje. Para Latz el paisaje es como capas de información seleccionables. Algunas pierden sentido con el tiempo, por ejemplo su dimensión productiva, pero otras pueden aumentar su sentido, por ejemplo la riqueza material y los efectos estéticos del paso del tiempo sobre ello. Su máxima de trabajo es el principio ecológico de la sostenibilidad, que define como el equilibrio entre una motivación ecológica y un desarrollo tecnológico. La importancia del paisaje radica en que el paisaje es también la memoria de un pueblo.